

¡Atención!

1. Lea con detenimiento las instrucciones. Rellene todos los campos sombreados con letra clara y con MAYÚSCULA.
2. Marque con **X** en las casillas sombreadas si procede. Los alumnos deben elegir una Agrupación musical, como formación complementaria en la etapa de Formación Básica.
3. Elija la franja horaria que más le interese con una **X**.
4. Adjunte copia de la documentación requerida a la solicitud.
5. Es obligatoria la firma del documento por las personas indicadas.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
SOLICITUD DE PLAZA. CURSO 2018/2019
CICLO I. MÚSICA Y MOVIMIENTO. FORMACIÓN BÁSICA (6 y 7 AÑOS)

DATOS DEL ALUMNO/A											
Nombre:											
Apellidos:											
Fecha de nacimiento:				DNI:							
Domicilio:											
CP:		Localidad:									
Nacionalidad:											
Email (obligatorio):											
Telf. Móvil:				Telf. Fijo:							
Nombre y apellidos del padre:											
DNI:											
Nombre y apellidos de la madre:											
DNI:											
Solicita plaza para alumnado con Necesidades Educativas Especiales:										(Marcar X)	
Aporta informe psicopedagógico del alumno/a emitido por profesional colegiado o por servicio específico de la Admón. Pública y/o Certificado de Discapacidad:										(Marcar X)	
No deseo que se le realicen fotografías o grabaciones en las actuaciones que realice la Escuela de Música:										(Marcar X)	
DATOS BANCARIOS											
Nº cuenta :		E	S								
Titular de la cuenta:											
DNI:											

Solicita plaza en: (Marcar con una X la edad, horario y agrupación que solicita)

MÚSICA Y MOVIMIENTO: FORMACIÓN BÁSICA (6-7 años)

EDAD		Días de clase (2 sesiones semanales de 45 min cada una)							
6 años (nacidos/as en 2012)		Lunes y Miércoles 18h				Martes y Jueves 18h			
7 años (nacidos/as en 2011)		Lunes y Miércoles 18h				Martes y Jueves 18h			
AGRUPACIONES FORMACIÓN BÁSICA (6-7 años)									
HORAS		DÍAS DE CLASE (1 sesión semanal de 1h)							
		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES	
18,45h	Canción y juego vocal			Canción y juego vocal		Orquesta Orff		Orquesta Orff	
						Danza y Drama		Danza y Drama	
En Pinto a				De				De 2018	
*Firma del Padre, Madre o R. Legal				*Firma del Padre, Madre o R. Legal					
*En caso de no poder presentar la solicitud con las firmas de los dos progenitores, la ausencia de esta deberá estar justificada debidamente.									

Observaciones: (Alergias, otras...)	
---	--

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

1. La firma de la solicitud implica la **aceptación** de las normas académicas y de funcionamiento de la Escuela Municipal de Música de Pinto.
2. Publicadas las listas definitivas, el solicitante quedará **automáticamente matriculado** en las asignaturas asignadas. **Los horarios serán publicados el 20 de junio de 2018** en los tabloneros de la escuela.
3. El alumnado matriculado que no desee continuar con los servicios que ofrece la Escuela Municipal de Música tiene que **solicitar baja por escrito** rellenando la solicitud correspondiente. La baja se hará efectiva al mes siguiente a su tramitación, excepto en septiembre, que tendrán efecto dentro del mes las tramitadas hasta el día 14 incluido.
4. El **importe** de la actividad será el establecido en las ordenanzas vigentes. Los cobros de las cuotas mensuales se realizarán del 20 al 25 del mes en curso incluido el mes de septiembre que se cobrará la mitad de la cuota.
5. Para solicitar la exención del 20% de descuento por familia numerosa o por discapacidad, deberá presentar la solicitud correspondiente junto con la documentación requerida del **3 al 10 de septiembre de 2018**.
6. La admisión y concesión de plaza en la Escuela de Música **no garantiza un horario determinado**. La plaza está condicionada a la compatibilidad del estudiante con el horario disponible.
7. El Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como los Precios públicos de los servicios de formación musical de la Escuela de Música, pueden consultarse en la **web del Ayuntamiento**: <http://www.ayto-pinto.es/escuela-municipal-de-musica>
8. Se perderá la plaza cuando las faltas de asistencia no justificadas debidamente superen el **30% de las clases trimestrales**.
9. El curso comenzará el **lunes 17 de septiembre de 2018**.



¡Atención!

1. Lea con detenimiento las instrucciones. Rellene todos los campos sombreados con letra clara y con MAYÚSCULA.
2. Marque con **X** en las casillas sombreadas si procede. Los alumnos deben elegir una Agrupación musical, cuestión planteada en esta materia de Formación Básica. Una sugerencia que permita mejorar este impreso puede dirigirse al teléfono del Servicio de Atención al Ciudadano 912483700 ó al número 010.
3. Elija un franja horaria en la que interese acudir **X**.
4. Adjunte copia de la documentación requerida a la solicitud.
5. Es obligatoria la firma del documento por las personas indicadas.

CONCEJALÍA DE **EDUCACIÓN**
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
C/ Francisco Bares, s/n
28020 Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 16
e-mail: escuelamusica@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es